



EXPTE. D -

4245 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

R E S U E L V E

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Salud, informe a la brevedad y por escrito sobre distintos aspectos relacionados con los índices de mortalidad materna, a saber:

- 1) Indique si existen registros epidemiológicos actualizados sobre mortalidad materna en la Provincia discriminado por Región Sanitaria.
- 2). En caso afirmativo, mencione: a) cuáles fueron las causas de las defunciones y b) en caso de que dicha tasa haya registrado incrementos, enumere cuáles han sido las razones.
- 3). Indique acciones realizadas hasta la fecha y recursos económicos destinados a disminuir la tasa de mortalidad materna.
- 4). Presupuesto destinado a Programas de Salud Reproductiva.
- 5). Estrategias instrumentadas desde el Poder Ejecutivo Provincial para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pautados por la Organización de las Naciones Unidas para 2015.
- 6). Acciones ejecutadas o a ejecutar desde la provincia para cumplir con el compromiso de acotar los riesgos para limitar las muertes maternas durante el embarazo, parto y/o puerperio en aquellos casos que no puedan prevenirse.
- 7). Políticas públicas diseñadas tendientes a mejorar los escenarios intra hospitalarios para la atención de la mujer y su familia, como así también acciones desarrolladas en los centros de atención sanitaria para incidir en la disminución de las cifras de mortalidad materna.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

- 8). Dado la incidencia del aborto inseguro en los índices de mortalidad materna ¿qué acciones se han implementado y qué seguimiento se realiza de dichas acciones para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
- 9). Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.



SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bg. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Ministerio de Salud, informe a la brevedad y por escrito sobre distintos aspectos relacionados con los índices de mortalidad materna.

Hace ya una década, la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) incluyó la reducción de la mortalidad materna entre los "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Durante el año 2000, nuestro país suscribió los Objetivos del Milenio para mejorar los índices en las áreas de salud, educación y pobreza. Las estadísticas sobre mortalidad materna comprenden los casos de muerte de una mujer durante el embarazo, parto o puerperio. El compromiso de los países adherentes al acuerdo era acotar los riesgos para limitarlas a aquellos casos que no pueden prevenirse.

Sin embargo, a la fecha, Argentina no logró reducir la tasa de mortalidad, por el contrario, según datos oficiales del Ministerio de Salud, la mortalidad materna se encuentra en el pico más alto de los últimos veintitrés años.

Este doloroso dato estremece, porque refleja la lamentable ausencia crónica del estado y la falta de política eficiente en materia de salud.

La Alianza Argentina para la Salud de la Madre, Recién Nacido y Niño (ASUMEN) ha aportado datos que indican que detrás de la mortalidad materna se encuentra la exclusión y en nuestra provincia hay extensos bolsones de exclusión social, a tal punto que los índices aportados por esta asociación indican que el 75% de las mujeres atendidas en centros de salud de la Capital y el Conurbano son pobres y de ellas, el 36% viven en la indigencia.

Convencido que la posibilidad de ejercer los derechos sexuales y reproductivos requiere la existencia de derechos económicos y sociales, entiendo que como representantes políticos debemos dejar de lado la hojarasca de la pelea política y de las especulaciones para trabajar con los reales datos sobre mortalidad materno infantil y en base a dichos datos enfocar la problemática sanitaria en pos del bienestar de la población.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.